

# "La condena que más aplico es la de obligar a los chicos a sacar la ESO"

- [Algunas de sus sentencias](#)

[Luis Mingallón](#) Bilbao [8 OCT 2011](#)

Emilio Calatayud (Ciudad Real, 1955) es un juez muy especial. Con sus sorprendentes sentencias busca, sobre todo, aleccionar. Cree ciegamente en las segundas oportunidades y en que hay delitos de juventud que no merecen una privación de libertad. "Cometer una falta es más fácil de lo que parece, todos lo hacemos", defiende el magistrado, que ayer ofreció la charla *El menor y su familia: un nuevo contrato*, en la Universidad de Deusto de San Sebastián.

**Pregunta.** ¿Qué es más difícil ser buen padre o buen juez?

**Respuesta.** [Risas]. Yo estudié para juez no para padre. Es muy difícil ser padre.

**P.** ¿Le gusta su trabajo?

**R.** Me encanta. Es una justicia muy agradecida. Llevo ya 31 años ejerciendo esta profesión muy felizmente. Los adultos son mucho más complicados.

"Hay menores que cometen delitos y no son delincuentes"

**P.** ¿Siempre tuvo claro que quería ser juez?

**R.** No, jamás lo había pensado. Soy juez por casualidad. Siempre he dicho que la vocación es para los frailes. Estudié Derecho y Empresas. Mi salida natural era la empresa, pero mi novia, sobre todo, y un amigo me convencieron para que me presentara a unas oposiciones. Pero te digo una cosa: ahora no cambio esto por nada.

**P.** Se ha hecho usted famoso por sus sentencias. Algunas realmente sorprendentes.

**R.** Lo sé. Estoy acostumbrado a que me preguntéis por ello. Ahora mismo la condena que más aplico a los chicos es la de obligarles a sacarse la ESO. Tengo a más de 200 chavales en esa situación. Y luego muchas sentencias de trabajos en beneficio de la comunidad.

**P.** ¿Recuerda la primera de todas esas condenas tan particulares?

**R.** La primera que llamó la atención a los medios de comunicación fue una en la que obligaba a un menor a aprender a leer y escribir. Pero la primera de todas, bastante anterior, fue a un chico que conducía la moto bajo los efectos del alcohol. Le condené a acompañar durante 100 horas a los tetrapléjicos de un hospital y a escribir una redacción de 50 folios sobre la experiencia.

**P.** ¿Le costó mucho dictarla?

**R.** ¡Me costó obtener el recurso! Tuve que ir al hospital y convencerles. Hablé también con asociaciones de tetrapléjicos. Entonces no era nada sencillo hacer estas cosas, han pasado ya años.

**P.** Si aplica estas sentencias es porque entiende que son efectivas.

**R.** Creo sinceramente que hay delitos que no exigen una privación de libertad. Hay otras alternativas, que son las que intento buscar. Hay que estudiar muy bien cada caso.

**P.** ¿Cuál ha sido el caso que más le ha convencido de su forma de actuar?

**R.** Muchos, cantidad. Hay chavales a los en su día condené que ahora tienen una carrera universitaria y llevan una vida organizada. Hay chicos que cometen delitos y no son delincuentes. Cometer un delito es a veces más fácil de lo que parece, todos los hacemos. Hay que conocer bien la historia y las circunstancias, el por qué se ha actuado de ese modo. También hay casos perdidos, por supuesto.

**P.** "Tengo la suerte de que hasta los que condeno están contentos". La frase es suya.

**R.** Lo que ocurre es que dicto condenas largas. Obligar a un chico a 200 horas de un trabajo social significa que voy a estar viéndolo durante meses o incluso un año. Es este tiempo viene a verme y se establece una relación. Me gusta ser testigo de cómo mejora. Y es muy satisfactorio que me lo agradezca.

**P.** Usted defiende que el internamiento de un menor es muy caro para las arcas públicas.

**R.** Mucho. Pero sobre todo es muy duro para él. No entiendo que algunos defiendan que haya que endurecer la Ley. Condenar a un menor a diez años de privación de libertad es dejarle sin el 40 ó 50% de su vida. Él lo ve así.

### ***Algunas de sus sentencias***

- 50 horas de trabajo dedicadas a contar en un comic por qué había conducido su ciclomotor sin seguro. También, un par de visitas a una planta de traumatología.
- Repoblar bosques por sus actividades pirómanas.
- Repartir comida entre indigentes por maltratar a un sin techo.
- Limpiar cristaleras de edificios públicos y estar de ese modo a la vista de muchas personas por haber pegado a otro chaval que, dijo, le había mirado mal.
- Impartir 1.000 horas de clases de informática a otros estudiantes por haber accedido a las redes de varias empresas provocando daños por unos 2.000 euros.
- Trabajar con los bomberos por haber quemado papeleras.